

21a. SESION

*Celebrada en Lake Success, Nueva York,
el miércoles 6 de noviembre de 1946, a las 15 horas.*

Presidente: Sr. F. EL-KHOURI (Siria).

[A/C.5/37]

58. Debate sobre la elección de los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (continuación)

El PRESIDENTE se refirió a la elección de candidatos para la Comisión Consultiva, y pidió a las delegaciones, que cuando presentaran sus candidaturas para la Comisión, tuvieran presente los requisitos exigidos en el artículo 39 del reglamento provisional de la Asamblea General. Conforme al artículo 82 del reglamento mencionado, las votaciones deberían ser secretas.

El Sr. YOUNGER (Reino Unido) dió su consentimiento, pero manifestó el deseo de que las delegaciones no se deberían limitar a nombrar solamente un candidato de su propia nacionalidad, ya que podrían desear proponer candidatos de otras nacionalidades.

El Sr. BLOOM (Estados Unidos de América) señaló que, conforme a la sugestión del representante del Reino Unido, sería una buena idea permitir que cada delegación propusiera varios candidatos, ya que esto permitiría elegir a las personas más competentes.

En respuesta a una pregunta del Sr. RUEFF (Francia) sobre la sede de la Comisión así establecida y sobre la duración de sus períodos de sesiones, el PRESIDENTE y el SECRETARIO informaron a la Comisión que la Comisión Consultiva se reuniría ordinariamente tres veces al año en la sede de las Naciones Unidas.

En respuesta al Sr. D. WILSON (Nueva Zelanda) el PRESIDENTE indicó que los candidatos no necesitarían pertenecer a una delegación, siempre que fueran expertos competentes y que la lista de candidatos debería incluir el nombre de los países, para asegurar una distribución geográfica adecuada.

59. Debate general sobre el presupuesto (continuación)

El Sr. RUEFF (Francia) al continuar el debate general sobre el proyecto del presupuesto de gastos, empezado en la sesión anterior, declaró que se abstendría de toda crítica y añadió que apreciaba las dificultades que se habían presentado, especialmente con respecto a la contratación de un personal tan numeroso. Hizo algunas observaciones sobre el fondo y la forma del proyecto de presupuesto de gastos.

En cuanto a la forma del presupuesto, el Sr. Rueff señaló a la atención de la Comisión los créditos que ya habían sido presentados a la aprobación de la Comisión. Los créditos representaban sumas generales sobre diversos grupos de gastos, y no indicaban debidamente cómo se aplicarían concretamente estos créditos.

Después de resumir brevemente la historia de la manera de presentar los presupuestos, el Sr. Rueff señaló que el progreso de la tradición democrática del mundo estaba vinculado a una insistencia en los detalles relativos a los créditos presupuestarios. En ese sentido estimaba que el

presupuesto de gastos de las Naciones Unidas no era suficientemente moderno y subrayó la necesidad de ofrecer al mundo un ejemplo de administración democrática.

Añadió que confiaba en que, desde principios del próximo ejercicio económico, la Comisión votaría cada una de las asignaciones que formaban los diferentes capítulos del presupuesto.

Su segunda observación, también sobre la forma del presupuesto, como la anteriormente formulada por el representante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, se refería al Fondo de Operaciones. Señaló el peligro que podría crearse por falta de una definición precisa de este Fondo, destinado a sufragar los gastos imprevistos y sugirió que la Comisión Consultiva definiera el campo de aplicación del Fondo de Operaciones, para evitar una falta de precisión en el presupuesto.

Su tercera observación se refería a principio de la universalidad en el que el presupuesto era deficiente. Sin duda, el número importante de organismos especializados constituía un obstáculo considerable para la preparación del presupuesto.

El representante de Francia señaló que desearía incluir un cuadro que mostrara los gastos de los organismos especializados, para que pudieran ser examinados en relación con los de las Naciones Unidas.

Su cuarta observación se refería al sistema de control; manifestó que vería con agrado la designación de un funcionario encargado de fiscalizar los gastos, que dependiera directamente del Secretario General y que informaría a este último sobre la administración de los fondos.

Pasando al examen del fondo del presupuesto, indicó que sería prudentísimo en sus observaciones para no dificultar la labor de las Naciones Unidas y criticaría sólo después de cuidadoso estudio. Criticó sin embargo, los créditos que anticipaban ciertas actividades potenciales de propaganda e información pública y el establecimiento de centros regionales de información.

Manifestó, además, que el número de taquígrafos-mecanógrafos podría ser reducido en alguna forma y que las publicaciones podrían limitarse a los documentos absolutamente esenciales.

También señaló que el número de directores le parecía excesivo, y la importancia de los servicios generales exagerada.

El Sr. BURGER (Países Bajos) felicitó a los autores del proyecto de presupuesto por la labor desarrollada a pesar de los obstáculos encontrados y señaló que el Secretario General se había mantenido por debajo de la cifra autorizada.

En cuanto a la asignación de las cuotas se manifestó de acuerdo con los principios económicos y financieros en que se basaban, pero señaló que algunos países tendrían dificultades en hacer sus pagos debido a que el presupuesto estaba calculado en dólares.

Aunque la cuota de los Países Bajos era bastante importante, su país estaba dispuesto sin

reservas a cumplir sus obligaciones; pero agregó que si el presupuesto se modificaba conforme a la propuesta de los Estados Unidos de América reservaba la posición de su Gobierno.

Nawab YAWAR JUNG (India) se refirió en primer lugar a la necesidad de establecer un equilibrio entre la estricta economía y la necesidad de mantener la eficacia. Era esencial que el presupuesto de las Naciones Unidas fuera cuidadosamente separado del de los organismos especializados.

El representante de la India aprobó también los principios en los que se había basado la Comisión Preparatoria para recomendar la repartición de los gastos de la Organización, y declaró que las contribuciones, aunque se basaban en la capacidad de pago, no deberían presentar diferencias que pudieran influir en el principio de la igualdad soberana.

Finalmente, existía la cuestión referente al pago de las contribuciones. El representante de la India pidió que se permitiera a su país pagar en libras esterlinas; esta era la forma en que pagaba sus cuotas a la Sociedad de las Naciones.

El Sr. COPLAND (Australia) reconoció la labor del Secretario General, quien en tan corto tiempo había creado una organización que pudiera muy bien haber necesitado años para establecerse. En vista de la inmensidad de su trabajo, subrayó la necesidad de crear una organización fuerte con amplios fondos a su disposición. Reconoció la necesidad de hacer economías, y pidió algunos detalles relativos a unas cuantas partidas.

Juzgó que sería deplorable limitar el Fondo de Operaciones y en esta forma dificultar las actividades de la Organización. Por otra parte, los créditos destinados al personal podrían ser reducidos. La contratación de personal bien calificado no había respondido enteramente a lo deseado.

El representante de Australia declaró que había muy pocas personas contratadas en Australia. Añadió que desearía ver mayor cantidad de sus compatriotas empleados en la Secretaría.

En conclusión, después de solicitar mayor vinculación entre los presupuestos de los organismos especializados de las Naciones Unidas, apoyó las observaciones del representante de Francia sobre la forma del presupuesto.

El Sr. DE LA CHEVALERIE (Bélgica) estimó que no era lo más acertado que una nación sufragara cerca del 50 por ciento de los gastos, y estimó que debería adoptarse una nueva base de cálculo. Pero como esto aumentaría la carga de otras naciones, deberían hacerse mayores economías no sólo en la Secretaría sino en los demás órganos.

También declaró que consideraba que el presupuesto de los organismos especializados no debía formar parte del presupuesto de las Naciones Unidas.

El representante de Bélgica concluyó declarando que estaba muy lejos de abrigar la menor mezquindad; indudablemente era mejor pagar el precio de la paz que gastar sumas enormes preparando una nueva guerra.

El Sr. HSIA (China) señaló que había sido necesario actuar con rapidez y que el Secretario General, tanto como el personal, habían rendido espléndidos servicios que no debían olvidarse. Debía evitarse todo desperdicio, de manera que

las contribuciones no se convirtieran en una carga demasiado pesada para los Estados Miembros. Recomendó la fiscalización de los gastos y recordó las resoluciones adoptadas por la Asamblea en Londres sobre el particular.

En cuanto a la distribución de los gastos, enumeró los diferentes sistemas sobre los cuales éstos podrían calcularse, y concluyó confiando que los Estados Miembros considerarían sus cuotas como una forma de impuesto internacional.

El Sr. MUÑOZ (Argentina) manifestó el deseo de que se facilitara la labor de las Naciones Unidas en el desempeño de sus obligaciones y que confiaba en que la cuestión de la economía no sería un obstáculo en su camino.

Señaló que Argentina debería soportar una pesada carga, pero de ninguna manera le impedía esto apoyar el proyecto de presupuesto.

En cuanto a la selección del personal, también deseaba que se llegara a un acuerdo con el Gobierno argentino sobre la contratación de funcionarios.

El Sr. HANC (Checoslovaquia), manifestó que dándose perfecta cuenta de las dificultades existentes, no deseaba que las Naciones Unidas encontraran obstáculos debido a falta de medios financieros. Indicó que deseaba saber cómo se había establecido la escala de cuotas. Estimó que la renta nacional proporcionaba la mejor base de cálculo, pero confiaba que se tomarían en cuenta todos los factores resultantes de los cambios ocurridos, y las pérdidas sufridas a causa de la ocupación y la guerra. Teniendo en cuenta estos factores las contribuciones de las diferentes naciones deberían ser regularmente revisadas en el futuro.

El Sr. Hanc se refirió a algunas declaraciones en el informe del Grupo Asesor de Expertos relativas a la contratación que se había efectuado con mayor rapidez de la deseada. Las medidas adoptadas por los órganos de las Naciones Unidas sin consultar al Secretario General no eran la mejor contribución para un presupuesto bien equilibrado.

El Sr. KATZ-SUCHY (Polonia) rindió homenaje al Secretario General y a su labor, pero formuló algunas observaciones sobre ciertos puntos de detalle.

Existía, por ejemplo, cierta desproporción en la distribución geográfica del personal. Aunque la sede estaba en Nueva York, la proporción de norteamericanos empleados era demasiado grande comparada con la de neozelandeses, sudafricanos y polacos, que sólo ocupaban veinticinco cargos. Desearía que existiera una cooperación más estrecha con los Gobiernos respectivos. En este sentido, deseaba destacar que su Gobierno no había sido informado sobre todos los polacos empleados.

En cuanto a la distribución de los gastos, a pesar de todas las dificultades, su país había pagado parte de su cuota. Sin embargo, pidió que se revisaran las cuotas.

El Sr. FONTAINA (Uruguay) declaró que se referiría sólo a unos cuantos detalles, e insistió, especialmente, al interés atribuido a los servicios de información previstos en el presupuesto. Subrayó la importancia especial de la radio y la parte que podría desempeñar como medio de comunicación con el público para explicar la labor de las Naciones Unidas.

En cuanto a la repartición de los gastos presupuestos, también manifestó la opinión de que era injusto hacer responsable a un país por cerca del cincuenta por ciento de los gastos, y que era igualmente injusto asignar cuotas elevadas a países que podían pagarlas porque habían practicado estrictas economías en su presupuesto nacional. Estimó que la cuota asignada a su país excedía su capacidad de pago y pidió que las contribuciones se determinaran sobre bases más lógicas.

El Sr. PALZA (Bolivia) estimó que la cuota asignada a su país debería estar más de acuerdo con sus medios modestos.

Reconoció la necesidad de la publicidad para dar a conocer al mundo los fines de las Naciones Unidas. Creía expresar el pensamiento de toda la América Latina y estimaba que el papel educativo de la radio y otros medios de información pública llevarían a los pueblos a comprender mejor, y a aprobar más rápidamente, las contribuciones de sus Gobiernos. Recordó que precisamente este tipo de publicidad había faltado en la Sociedad de las Naciones.

EL-RIFAI Bey (Egipto) se unió al representante de la India, en sus observaciones en las que pedía que los países de la zona esterlina deberían ser autorizados a pagar sus contribuciones en libras esterlinas y no en dólares.

Además, manifestó que los países del Oriente Medio no estaban suficientemente representados en la Secretaría.

El PRESIDENTE cerró el debate general y ofreció la palabra al Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Conferencias y Servicios Generales que deseaba expresar su opinión sobre algunos puntos.

El Sr. PELT (Secretario General Adjunto) estimó que se había logrado cierto éxito hasta el momento. Aseguró a la Comisión que hasta donde le había sido posible, se había atenido a las instrucciones recibidas y explicó que si los gastos del personal ocupaban parte considerable del presupuesto, se debía a que su trabajo dependía principalmente de la actividad de los representantes.

Explicó la composición y el funcionamiento de su Departamento (Conferencias y Servicios Generales). Citó a propósito, cifras que mostraban el efecto de una hora de debate en el número de documentos, de horas de trabajo del personal y el costo resultante. Llegó a la conclusión de que para reducir estos gastos sería necesario empezar por reducir el volumen del trabajo. Agregó que la economía en dinero y en trabajo dependía de las decisiones de la Comisión.

El Sr. Pelt señaló que los cinco idiomas oficiales y los dos de trabajo necesitaban un enorme volumen de trabajo, tanto para las actas taquigráficas como para traducción, impresión y publicación. El Secretario General había recibido repetidas solicitudes de las diferentes Comisiones pidiendo actas taquigráficas completas. Manifestó que se lograría considerable economía si se acordara utilizar las actas taquigráficas con menos frecuencia. Además, había sido necesario facilitar personal para conferencias fuera de la sede y en consecuencia el personal disponible no era ya suficiente.

En respuesta a otras críticas, el Secretario General Adjunto explicó que en Nueva York se había necesitado una gran cantidad de empleados conocedores de las condiciones locales.

En resumen, había sido necesario aumentar progresivamente el personal, ya que se había demostrado que el número de empleados era insuficiente para el trabajo que debía hacerse. Además, los dos cambios en la sede habían aumentado las dificultades.

En conclusión, manifestó que estaba preparado para proporcionar información detallada oportunamente y cuando se examinara separadamente cada partida del presupuesto.

60. Informe del Secretario General sobre la organización y administración de la Secretaría

El Sr. AGHNIDES (Grecia), Relator, explicó que se había creado una Comisión Consultiva encargada de preparar, para someter a la Asamblea General, un proyecto de estatuto creando un tribunal administrativo encargado de solucionar las controversias entre el personal y la administración. En diez sesiones esta Comisión había preparado un proyecto de estatuto.¹

El tribunal administrativo tendría competencia para ocuparse de cuestiones relativas al incumplimiento de los contratos. Estaría integrado por siete jueces elegidos por la Corte Internacional de Justicia y podría dividirse en grupos que se reunirían en diferentes lugares. Las sesiones del tribunal serían públicas y sus decisiones se tomarían por mayoría de votos. Sus sentencias serían inapelables.

Por último, el Relator declaró que el Secretario General ya había estudiado la posibilidad de que los organismos especializados pudieran utilizar los servicios de este tribunal.

Se levantó la sesión a las 18.40 horas.

22a. SESION

*Celebrada en Lake Success, Nueva York,
el viernes 8 de noviembre de 1946, a las 16 horas.*

Presidente: Sr. F. EL-KHOURI (Siria).

[A/C.5/59]

61. Debate sobre las cuestiones que serán remitidas a la Subcomisión Mixta de las Comisiones Quinta y Sexta

El PRESIDENTE anunció que la Subcomisión Mixta de las Comisiones Quinta y Sexta había elegido al Sr. Hsia (China), Presidente, y al

Sr. Lachs (Polonia), Relator, y que presentaría sus recomendaciones a las Comisiones Quinta y Sexta sobre los siguientes temas:

1) Informe del Secretario General sobre las recomendaciones relativas a la administración de la Corte Internacional de Justicia, que incluye los puntos siguientes:

¹ Documento A/91.